



208741

F. e. 18-6-1946
Int. el. B 2121C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDDA

SOLICITANTE: MAQUINAS DE COSER ALFA S.A., de
nacionalidad española

RESIDENCIA: B° San Andrés s/n.- EIBAR (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LAS
PERFORADORAS DE PAJOS DE FOLIOS"

Prioridad: Patente n.º del

R/av.- 4.440



208741

La presente memoria descriptiva tiene

1 como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo
5 en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuer-
do con la vigente Legislación sobre propiedad Industrial que,
como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONA-
DA EN LAS PERFORADORAS DE FAJOS DE FOLIOS".

10 Para hacer el cosido de fajos de fo-
lios en oficinas etc, es preciso hacer antes una serie de
perforaciones en el borde del fajo, para luego hacer pasar
por ellas el hilo a fin de que queden todas sus hojas cosidas
en ese borde.

15 Precisamente la presente invención se
refiere a una perforadora que ha sido específicamente dise-
ñada al fin expuesto, estando constituida por un cuerpo que
determina un cabezal donde van acopladas una aguja y un pisa-
dor de tal modo que hacen las perforaciones al descender.

20 El objeto de la presente invención
es dejar a esta perforadora constituida de tal modo que ha-
ga factible la realización de la correlación de perforacio-
nes en cada fajo sin que ello implique tener que estar mani-
pulando con dicho fajo para ir posicionandolo después de cada
perforación.

25 A tal fin, el propio cuerpo de la per-
foradora determina una basamenta sobre la cual va acoplada
una bandeja portafajos de folios en forma corredera, de modo
que esta bandeja está capacitada y diseñada para portar el
fajo de folios, a fin de que sea ella la que es corrida des-
pués de cada perforación de folios a la posición correspon-
30 diente a otra perforación.



1 Este hecho de la existencia de bandeja para portar los folios de modo que es ella corrida llevandolos consigo, acarrea por sí mismo ventajas en cuanto a su fácil manipulación en vez del fajo, pero sobre todo hace
5 factible un más rápido y exacto posicionamiento y un eficaz comportamiento de la maquina, dado que entre dicha bandeja y la plataforma comportan unos medios de frenado que hacen efectiva la parada de aquella en cualquiera de una correlación de posiciones.

10 Con ello, después de cada perforación, basta correr la bandeja hasta que por sí misma se detenga en la posición siguiente, haciendose por tanto siempre la misma correlación de perforaciones en los fajos, de forma que entre perforación y perforación siempre existe la misma distancia
15 determinada por los medios de frenado. Con ello se semi-automatiza la perforación, haciendo factible la automatización de la posterior operación de cosido.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 es una perspectiva que muestra a la máquina perforadora en cuestión.

La figura 2 es un alzado frontal de su basamenta o plataforma.

30 La figura 3 es una correspondiente vista en planta que acaba de mostrar la disposición en este punto.

La figura 4 es un correspondiente

200741



1 puede ser corrida en sentido longitudinal.

5 La basamenta (7) está dimensionada de forma que no llega a la posición de la barra perforadora (2), pero la bandeja sí cubre todo este espacio, yendo equipada con alerones (5,6) y asa, a fin de portar con cierta inamovilidad el fajo de folios.

10 En esta zona voladiza, la bandeja (4) posee una correlación de agujeros (13) en el plano longitudinal verticalmente alineado con la barra perforada (2), haciéndose las perforaciones de modo que bajan el pisador (3) y barra perforada (2) atravesando este a las hojas. Como esta no debe llegar a chocar contra la bandeja (4), solo deben hacerse perforaciones en las posiciones de esta en que cualquiera de sus agujeros (13) queda alineado con la barra (2) a fin de que ella pase por él y en consecuencia las perforaciones a hacer en el fajo van a corresponderse operativamente con los agujeros (13).

15 Ahora bien, para facilitar la correlativa colocación de la bandeja (4) en esas sucesivas posiciones, esta posee en su cara reversa unos rebajos (14) alineados en correspondencia con los agujeros (13), mientras que en un agujero de la basamenta va acoplada elásticamente una bola (15) de tal forma que al ir corriendo la bandeja (4) de una a otra posición de perforación, al llegar a dicha posición el rebajo (14) correspondiente llega hasta la bola (15), y esta entra en él, haciendo un efecto frenado que determina la parada de dicha bandeja (4) en esa justa y determinada posición.

20
25
30 La bola (15) está montada sobre un resorte (16) y un tornillo (17) de forma que variando la posición axial de este se regula la fuerza del resorte (16) a

208741



1 fin de graduar la fuerza trincadora de la bola (15).

Por otra parte, para hacer factible el que el usuario pueda comprobar el justo posicionamiento de la bandeja (4) en cualquiera de esas determinadas posiciones operantes, el alerón (5) posee unas indicaciones (11) distanciadadas y el pisador (3) posee otra indicación (12), de modo que en cualquiera de esas posiciones una de dichas indicaciones (11) queda emparejada con la indicación (12).

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PERFORADORAS DE FAJOS DE FOLIOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

25 R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1.- Disposición perfeccionada en perforadoras de fajos de folios, caracterizada porque el propio cuerpo de la perforadora determina por debajo de la columna-cabecal una basamenta sobre la cual va montada una bandeja



1. porta-fajos que posee una correlación de agujeros en línea
con la barra perforadora, estando montada en la basamenta en
forma corredera en sentido longitudinal y con medios que ha-
cen efectiva su retención en cualquiera de las posiciones co-
5 rrespondientes a la situación de uno de sus agujeros en la
vertical de la barra perforada, de modo que una vez colocado
el fajo de folios en la bandeja se pueden hacer perforaciones
sucesivas en dicho fajo corriendo la bandeja a fin de ir co-
locandola en las sucesivas posiciones que vienen determinadas
10 por los medios de retención, para que en ellas la barra per-
foradora pase por uno de los agujeros de la bandeja después
de haber perforado el fajo.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN
PERFORADORAS DE FAJOS DE FOLIOS".

15 Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

20

25

30

208741



28 DIC. 1974

Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ AGUIRRE
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

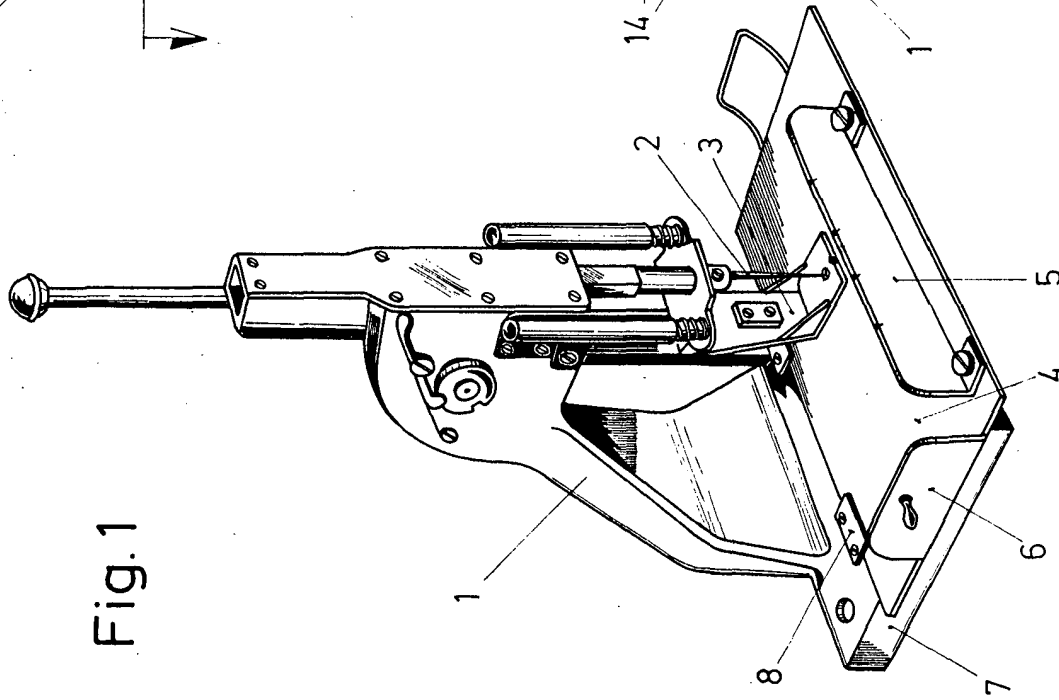


Fig. 1

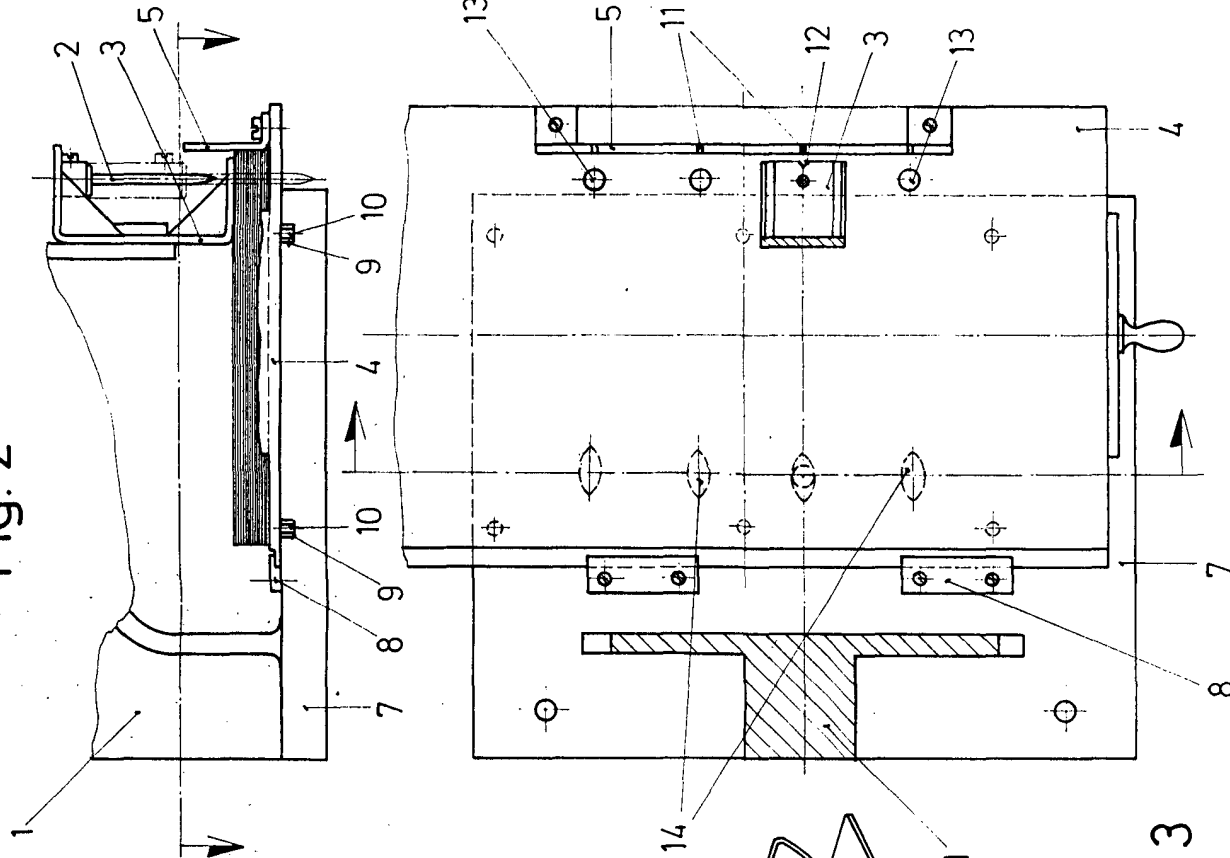


Fig. 2

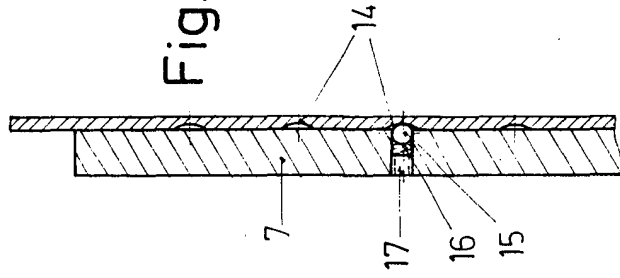


Fig. 4

Fig. 3

Escala variable

Madrid 28 DIC. 1974

EL Agente Oficial:

MIGUEL FERNANDEZ - LIBRERIA PIRELLA

P. R.